



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 112 FEB 2013

DECRETO EXENTO N°: 0935

VISTOS:

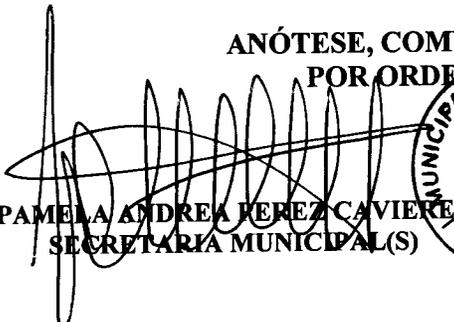
- La carta de Don Guillermo Barrera Varela, Presidente del Comité Agua Potable Camarones de fecha 07/02/2013, solicita autorizar Decreto Exento para revalidar cheque caducado N°10049 de fecha 04/12/2012 el cual se giro con el Decreto de Pago N° 10186 por un monto de \$ 96.500.- a nombre de El Comité Agua Potable Rural de Camarones.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

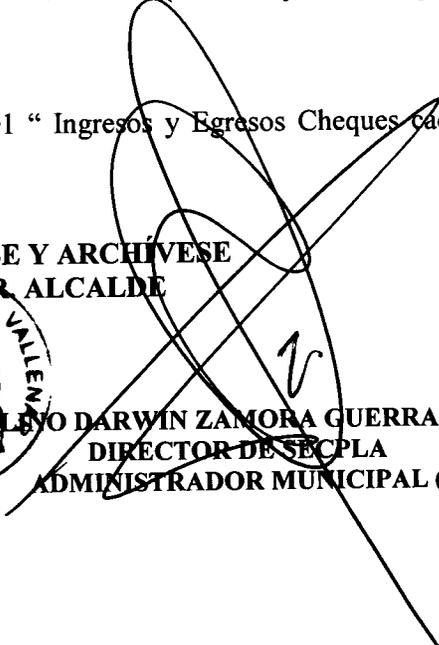
1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheque caducado del mes de Diciembre del 2012, solicitado por Don Guillermo Barrera Varela Presidente del Comité Agua Potable de Camarones, por la suma de \$ 96.500.- (Noventa y seis mil quinientos pesos).

2°. - Dicho valor será imputado a la cuenta 216-01-01 " Ingresos y Egresos Cheques caducados Fondos Ordinarios " .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




ELENO DARWIN ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- LDZG/PAPC/GOGC/cktv.-